

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2021.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 03 de marzo de dos mil veintiuno, reunidos vía plataforma digital de messenger llamada sala de juntas, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria de dicho Comité del año 2021, de conformidad con los numerales 1, 2, 4 y 8 de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés” y demás relativos. Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Bienvenida a cargo del C.P. Ramón León Aguilar, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité

Segundo.- Lista de asistencia, verificación del quórum, y apertura de la sesión a cargo de la Lic. Marlene Corroy Moral, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité.

Tercero.- Consideración y aprobación, en su caso, del proyecto de la orden del día.

Cuarto.- Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 16 de diciembre de 2020.

Quinto.- Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de CEPCI para el año 2021.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

Sexto.- Presentación de evidencias de la entrega del Informe Anual de Actividades CEPCI 2020.

Séptimo.- Lectura y ratificación de Acuerdos tomados por el Comité.

Octavo.- Clausura a cargo del **C.P. Ramón León Aguilar, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, y Presidente Suplente del Comité**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- En uso de la voz el **C.P. Ramón León Aguilar, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, y Presidente Suplente del Comité**, da la bienvenida a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés la Secretaría de Cultura del año 2021.

PUNTO SEGUNDO.- Acto seguido, la **Lic. Marlene Corroy Moral, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité**, verifica que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura con derecho a voz y voto, por lo tanto valida la existencia del Quórum Legal y declara la apertura de la presente sesión.

Por lo anterior se tiene por desahogado el SEGUNDO punto del orden del día, al contarse con la asistencia de la totalidad de las personas convocadas.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

PUNTO TERCERO.- A continuación la **Lic. Marlene Corroy Moral, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el orden del día de la sesión, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la **Lic. Marlene Corroy Moral**, informa al **C.P. Ramón León Aguilar, Presidente Suplente del Comité**, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

PUNTO CUARTO.- En desahogo de éste punto, la **Lic. Marlene Corroy Moral, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 16 de diciembre de 2020, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la **Lic. Marlene Corroy Moral**, informa al **C.P. Ramón León Aguilar, Presidente Suplente del Comité**, que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 16 de diciembre de 2020, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo de los demás puntos del orden del día.

PUNTO QUINTO.- Para el desahogo del presente punto del orden del día, la **Lic. Marlene Corroy Moral, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta y somete a consideración de los presentes, el **Programa de Trabajo CEPCI 2021** del presente Comité, (**Anexo 1**), pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan a levantar la mano.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

Derivado de la votación a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa **C.P. Ramón León Aguilar**, que el **Programa de Trabajo CEPCI 2021** del presente Comité, ha sido leído y aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

PUNTO SEXTO.- Para el desahogo del presente punto del orden del día, la **Lic. Marlene Corroy Moral**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta evidencias de la entrega del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Se presentó oficio no. SC/UAF/0226/2021, con fecha 24 de febrero de 2021, donde se envió informe anual de actividades 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

PUNTO SÉPTIMO.- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, toma nota que se dio lectura a los acuerdos y compromisos tomados en la presente Acta, los cuales fueron ratificados por unanimidad.

PUNTO OCTAVO.- Finalmente, el **C.P. Ramón León Aguilar**, **Presidente Suplente del Comité** señala lo siguiente:

Visto que todos los puntos en listados en el orden del día para este acto han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro asunto que tratar, les invito a los presentes ponerse de pie para efectos de clausurar esta sesión.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

Por lo que siendo las **10 horas con 23 minutos del día 03 de marzo de dos mil veintiuno**, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a ésta sesión y agradezco a sus integrantes su valiosa participación, exhortándolos a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Cultura, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, y ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Convoco a los miembros para que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales procedentes.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C.P. Ramón León Aguilar
Presidente Suplente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Marlene Corroy Moral
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Elsi Falcón Peláez
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

E. Verónica del Carmen García Vasconcelos
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

C. Lorena del Carmen Díaz Carballo
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

C. Lilia Isidro Hernández
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Lombardo Aguilar Pedrero
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

C. Marquelina Blanco García
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

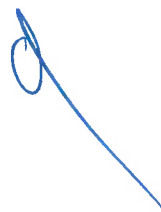


“2021: Año de la Independencia”

Invitado



Lic. Hebert Cabrera Sandoval
Jefe de Departamento de Control Interno
y Mejora de la Gestión Pública



7



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

Anexo 1.- “Programa Anual de Trabajo” (PAT) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2021.

Objetivo	Metas	Actividades	Medio Verificador	Fecha de Conclusión			
				Trimestre			
				1	2	3	4
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del CEPCI y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2020.	Al menos 3 sesiones ordinarias del CEPCI.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCI. Elaborar y aprobar el Acta de las Sesiones.	Acta de cada sesión del Comité.	X	X		X
Establecer las acciones que permitan fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, conforme las Reglas de integridad; así como dar cumplimiento a la guía de evaluación.	Programa Anual de Trabajo PAT 2021.	Elaboración y aprobación del PAT 2021.	Acta de cada sesión del Comité.	X			
El CEPCI deberá contar con un Código de Ética que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Formación del marco Jurídico de la Secretaría de Cultura que permita la legal convivencia de los servidores públicos.	Elaborar la propuesta de Código de Ética que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos sobre, el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevengan conflictos de interés, y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la dependencia o entidad a la que pertenecen, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos corrupción.	Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.		X		

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

Objetivo	Metas	Actividades	Medio Verificador	Fecha de Conclusión			
				Trimestre			
				1	2	3	4
Que los Valores y Principios del Código de Ética, pasen a formar parte integral del actuar cotidiano de los servidores públicos que integran la Secretaría de Cultura.	Determinar la estrategia para difundir a todo los Servidores públicos, el Código de Ética	Elaborar una estrategia Integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de los principios y valores del Código de Ética, de las reglas de integridad y del Código de Ética.	Acta de Sesión del Comité.		X		
Elección de los miembros propietarios temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el periodo 2021-2023.	Integración del CEPCI periodo 2021-2023.	Se llevará a cabo mediante votación del personal de la Secretaría de Cultura.	Las elecciones se llevarán en dos etapas mediante convocatoria. Por cuestiones relacionadas a la pandemia COVID-19 y por recomendación de la SFP, las elecciones serán postergadas hasta nuevo aviso, por lo cual se mantendrá el comité con los miembros actuales.		X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

“2021: Año de la Independencia”

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2021

NIVEL	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
Subdirector	Suplente del presidente de CEPCI	C.P. Ramón León Aguilar	
Subdirector	Secretaria Ejecutiva del CEPCI	Lic. Marlene Corroy Moral	
Jefe de Departamento	Propietario	Lic. Elsi Falcón Peláez	
Jefe de Área	Propietario	C. Verónica del Carmen García Vasconcelos	
Operativo (1)	Propietario	C. Lorena del Carmen Díaz Carballo	
Operativo (2)	Propietario	C. Lilia Isidro Hernández	
Operativo (3)	Propietario	C. Marquelina Blanco García	
Operativo (4)	Propietario	Lic. Lombardo Aguilar Pedrero	
Invitado	Jefe de Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública	Lic. Hebert Cabrera Sandoval	